

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PROCESO DE COMPRA MENOR
CEIZTUR-DAF-CM-2021-0004**

**“Contratación de los Servicios de Mantenimiento General y Reparación
Durante un Periodo de Seis (06) Meses de los Vehículos del CEIZTUR”.**

29 de abril 2021

Evaluación Técnica.

De conformidad con la evaluación realizada en sus aspectos técnicos tenemos a bien exponer lo siguiente:

1. Centro Automotriz Remesa, S.R.L.

De acuerdo a los requerimientos establecidos en las especificaciones del proceso, se realizó la siguiente evaluación:

Credenciales/ Oferta técnica	Cumple	No Cumple	Observaciones
Estar al día con los pagos de impuestos Internos (DGII).	X		
Estar al día con los pagos de impuestos de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	X		
Dos (2) cartas/certificaciones de referencias de empresas o instituciones gubernamentales en las que hayan prestado estos servicios para los tipos de vehículos del lote de interés.	X		
Carta de presentación y/o hoja de vida empresarial	X		
Carta de designación de representante del taller.	X		
Declaración simple del inventario de maquinarias disponible para la prestación de los servicios requeridos, detallado por áreas que debe incluir imágenes del taller.	X		
Especificaciones técnicas o descripción del servicio de mantenimiento preventivo, que incluya de manera no limitativa lo referido en el numeral 3.2	X		
Especificaciones técnicas o descripción del servicio de mantenimiento correctivo, que incluya de manera no limitativa lo referido en el numeral 3.2	X		

Continúa...

...continuación

Credenciales/ Oferta técnica	Cumple	No Cumple	Observaciones
Formulario de inspección a talleres	X		Ver formulario inspección
Licencia de operaciones emitida por el INTRANT.	X		
Declaración jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 14 de la Ley No. 340-06.	X		
Experiencia mínima de dos 02 años del inicio de operaciones.	X		
Carta de designación de representante del taller.	X		
Certificados de estudios emitidos por instituciones competentes, que acrediten la capacidad técnica del personal, esta experiencia deberá ser detallada en el "Formulario de Experiencia Profesional del Personal Principal (SNCC.D.045)".	X		
Póliza de responsabilidad civil	X		
Registro de proveedores del estado (RPE) vigente y autorizado para comercializar el rubro objeto de este presente proceso.	X		
Requerimiento opcional:			
Documentación que avale la disposición final y/o reciclaje de residuos tóxicos	X		

2. Auto Servicio Automotriz Inteligente RD. SAI-RD, S.R.L.

En cuanto a los requerimientos establecidos en las Especificaciones del proceso, se realizó la siguiente evaluación:

Credenciales/ Oferta técnica	Cumple	No Cumple	Observaciones
Estar al día con los pagos de impuestos Internos (DGII).	X		

Continúa...

...Continuación

Credenciales/ Oferta técnica	Cumple	No Cumple	Observaciones
Estar al día con los pagos de impuestos de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	X		
Dos (2) cartas/certificaciones de referencias de empresas o instituciones gubernamentales en las que hayan prestado estos servicios para los tipos de vehículos del lote de interés.	X		
Carta de presentación y/o hoja de vida empresarial	X		
Carta de designación de representante del taller.	X		
Declaración simple del inventario de maquinarias disponible para la prestación de los servicios requeridos, detallado por áreas que debe incluir imágenes del taller.	X		
Especificaciones técnicas o descripción del servicio de mantenimiento preventivo, que incluya de manera no limitativa lo referido en el numeral 3.2		X	
Especificaciones técnicas o descripción del servicio de mantenimiento correctivo, que incluya de manera no limitativa lo referido en el numeral 3.2		X	
Formulario de inspección a talleres		X	Ver formulario inspección
Licencia de operaciones emitida por el INTRANT.	X		
Declaración jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 14 de la Ley No. 340-06.	X		
Experiencia mínima de dos (02) años del inicio de operaciones.	X		
Carta de designación de representante del taller.	X		
Certificados de estudios emitidos por instituciones competentes, que acrediten la capacidad técnica del personal, esta experiencia deberá ser detallada en el "Formulario de Experiencia Profesional del Personal Principal (SNCC.D.045)".	X		
Póliza de responsabilidad civil	X		

Registro de Proveedores del Estado (RPE) vigente y autorizado para comercializar el rubro objeto de este presente proceso.	X		
Requerimiento opcional:			
Documentación que avale la disposición final y/o reciclaje de residuos tóxicos	N/A		

Evaluación Económica.

PRECIOS SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

VEHICULO	Auto Servicio Automotriz Inteligente RD, Auto Sai RD SRL	Centro Automotriz Remesa, SRL	DIFERENCIA
FORD EDGE 2008	20,130.80	18,083.50	- 2,047.30
CHEVROLET TAHOE 2009	23,458.40	19,588.00	- 3,870.40
TOYOTA HILUX 2009	23,045.40	17,936.00	- 5,109.40
TOYOTA HILUX 2009	23,045.40	17,936.00	- 5,109.40
HYUNDAI SANTA FE 2011	19,942.00	16,166.00	- 3,776.00
NISSAN NAVARA 2015	22,337.40	18,408.00	- 3,929.40
NISSAN NAVARA 2015	22,337.40	18,408.00	- 3,929.40
NISSAN NAVARA 2015	22,337.40	18,408.00	- 3,929.40
MITSUBISHI NATIVA 2015	21,275.40	17,700.00	- 3,575.40
MITSUBISHI NATIVA 2015	21,275.40	17,700.00	- 3,575.40
CHEVROLET COLORADO	23,541.00	19,470.00	- 4,071.00
CHEVROLET COLORADO	23,541.00	19,470.00	- 4,071.00
	266,267.00	219,273.50	- 46,993.50

De acuerdo a la comparación, mostrada en el cuadro anterior, basada en las propuestas económicas de los oferentes, la empresa que ofrece menor precio por servicio de mantenimiento preventivo a los vehículos citados es **CENTRO AUTOMOTRIZ REMESA, SRL.**

SERVICIO COSTO POR HORA MANTENIMIENTO POR VEHICULO:

DESCRIPCION DEL BIEN	Auto Servicio Automotriz Inteligente RD, Auto Sai RD SRL	Centro Automotriz Remesa, SRL	DIFERENCIA
MECANICA GENRAL	1,888.00	400.00	- 1,488.00
CAMIO O REPARACION DE MOTOR	1,888.00	400.00	- 1,488.00
CAMBIO O REPARACION TRANSMISION	1,888.00	400.00	- 1,488.00
REPARACION SISTEMA A/C	1,888.00	400.00	- 1,488.00
REPARACION SUSPENSIONES	1,888.00	400.00	- 1,488.00
REPARACION SISTEMA FRENOS	1,888.00	400.00	- 1,488.00
REPARACION SISTEMA ELECTRICO	1,888.00	400.00	- 1,488.00
REPARACION TREN DELANTERO	1,888.00	400.00	- 1,488.00
REPARACION NEUMATICOS	1,888.00	400.00	- 1,488.00
SERVICIOS DIAGNOSTICO FALLAS	1,888.00	400.00	- 1,488.00
SERVICIO DESMONTE CAMIO PIEZAS	1,888.00	400.00	- 1,488.00
PIEZA A REEMPLAZAR	1,888.00	-	- 1,888.00
SERVICIO EPARACION O SUSTITUCION DE SISTEMAS FUNCIONAMEINTO DEL VEHICULO	1,888.00	400.00	- 1,488.00
DESABOLADURA Y PINTURA	1,888.00	400.00	- 1,488.00
	26,432.00	5,200.00	- 21,232.00

De acuerdo a la comparación, mostrada en el cuadro anterior, basada en las propuestas económicas de los oferentes, la empresa que ofrece menor precio por servicio de mantenimiento correctivo a los vehículos citados es **CENTRO AUTOMOTRIZ REMESA, SRL**.

Estas evaluaciones se realizan en cumplimiento con el apartado 10.3 de las Especificaciones Técnicas del proceso, por lo cual, fue utilizado como criterio **el menor precio ofertado** en el lote para la **contratación del servicio de mantenimiento preventivo y Menor precio del costo por hora de la mano de obra en los lotes** para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo, escogiendo así la oferta más conveniente para los intereses del CEIZTUR y considerando el Principio de Eficiencia que establece el numeral 1), artículo 3 de la Ley No. 340-06 y su modificación. En ese sentido, tal como muestra los valores anteriormente presentados, la oferta que más conviene es la presentada por **Centro Automotriz Remesa, SRL**.


Nathalia Espinal
 Enc. Dpto. Administrativo

LISTA DE CHEQUEO INSPECCIÓN TALLERES

Procedimiento de Referencia No. CEIZTUR-DAF-CM-2021-0004

TALLER IMPECCIONADO: Centro Automotriz Remesa, SRL

21 de abril 2021

No.	Item	Descripción	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Planta Fisica	Tener espacio como mínimo para diez (10) Vehículos en el garaje.	X		
		Planta física limpia y organizada.	X		
		Caja de herramienta profesional: Necesarias para realizar trabajos mecánicos básicos a los vehículos.	X		
		Elevador hidráulico / fosa: se utiliza para facilitar la inspección del vehículo.	X		
2	Equipo y herramientas especializadas	Equipos para evaluación computarizados: Necesario para verificar el funcionamiento de los vehículos.	X		
		Máquina para alineación y balanceo: Necesaria para poder alinear y balancear neumáticos de los vehículos.	X		
		Gato hidráulico profesional: necesario para realizar cambio de neumáticos y cualquier otra inspección rápida a los vehículos.	X		
3	Ubicación	Distrito Nacional, y el Gran Santo Domingo.	X		

Perito Tecnico:



Sr. Ricardo Jaquéz

Perito asignado por Dpto. Administrativo

LISTA DE CHEQUEO INSPECCIÓN TALLERES

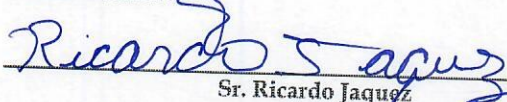
Procedimiento de Referencia No. CEIZTUR-DAF-CM-2021-0004

TALLER IMPECCIONADO: Auto Servicio Automotriz Inteligente RD, Auto Sai RD SRL

28 de abril 2021

No.	Item	Descripción	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Planta Fisica	Tener espacio como mínimo para diez (10) Vehículos en el garaje.		X	
		Planta física limpia y organizada.		X	
2	Equipo y herramientas especializadas	Caja de herramienta profesional: Necesarias para realizar trabajos mecánicos básicos a los vehículos.	X		
		Elevador hidráulico / fosa: se utiliza para facilitar la inspección del vehículo.	X		
		Equipos para evaluación computarizados: Necesario para verificar el funcionamiento de los vehículos.	X		
		Máquina para alineación y balanceo: Necesaria para poder alinear y balancear neumáticos de los vehículos.	X		
		Gato hidráulico profesional: necesario para realizar cambio de neumáticos y cualquier otra inspección rápida a los vehículos.	X		
3	Ubicación	Distrito Nacional, y el Gran Santo Domingo.	X		

Perito Tecnico:



Sr. Ricardo Jaquez

Perito asignado por Dpto. Administrativo